

DEMOCRACIA Y PARTICIPACION

2008

Índice

La Lista Democracia y Participación

Por una carrera con futuro

Un programa para la Acción

Nota de Alberto E. Dojas dirigida al Presidente del APCPSEN

LA LISTA DEMOCRACIA Y PARTICIPACION

De dónde venimos

Unos veinticinco años atrás, un grupo entusiasta de colegas con diversas perspectivas, entre los que se encontraba nuestro candidato a Presidente Alberto E. DOJAS, creyó que el creciente número de promociones egresadas del ISEN y las condiciones favorables que creaba el régimen democrático requerían que el Servicio Exterior estuviera representado por una Asociación Profesional. Esas ideas, a pesar de cierto escepticismo inicial, se han convertido hoy en una realidad palpable. El APCPSEN es la referencia para promover y defender nuestros intereses, cuyas peculiaridades específicas justifican una gestión sindical autónoma y diferenciada.

Durante los últimos seis años, la Comisión Directiva trabajó mucho y bien tratando de brindar una imagen positiva de la carrera en toda su complejidad.

En el último año, un número importante de colegas que regresaban del exterior y otros provenientes de las nuevas camadas egresadas del ISEN¹ propusieron a la Comisión Directiva un conjunto de ideas y proyectos para dinamizar las acciones de la Asociación, dotarla de mayor eficacia y un mejor relacionamiento con los distintos

© 2012

DOCUMENTOS DE LA LISTA “DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN”, QUE SE PRESENTÓ A LAS ELECCIONES INTERNAS DE LA ASOCIACIÓN DEL CUERPO PERMANENTE DEL SERVICIO EXTERIOR DE LA NACIÓN (APCPSEN) EN 2008.

¹ Instituto del Servicio Exterior de la Nación (Escuela Diplomática Argentina).

actores de la sociedad. Buscaban así no sólo incrementar la participación de los colegas, sino también desarrollar iniciativas que articularan la relación entre el Servicio Exterior como cuerpo profesional del Estado, las autoridades nacionales y los diferentes actores sociales. Así se propuso, por ejemplo, invitar a relevantes personalidades de diversos espacios de opinión de la política, de la economía, de la prensa y de la sociedad en general, a compartir un desayuno con los afiliados para generar un diálogo constructivo; implementar acciones solidarias que revelen el compromiso de los colegas y sus familias con los sectores más vulnerables de la sociedad e impulsar los contactos en todos los niveles educativos y académicos para explicar la naturaleza del servicio público que cumple nuestra carrera.

La Lista que presentamos a las próximas elecciones de nuestra Asociación reúne colegas que representan ambos hitos históricos: fundadores del APCPSEN y promotores de esas nuevas propuestas. Lamentablemente, los Secretarios que habían participado de nuestras iniciativas no pudieron ser incorporados a nuestra Lista por la falta de dos años de antigüedad como afiliado. El punto que une a las diversas generaciones no es una filiación política particular: nos unen nuestras convicciones democráticas, nuestra visión plural y la vocación de servicio y de solidaridad con nuestros colegas.

¿Por qué dos listas para las próximas elecciones?

Durante el período abierto para la presentación de listas, trabajamos intensamente para encontrar una fórmula de consenso; incluso luego de que los colegas de la otra Lista se presentaran, reiteramos la disposición de nuestros candidatos a renunciar a sus postulaciones en aras de encontrar una fórmula de compromiso que, una vez de acuerdo en el programa de acción, analizara desapasionadamente las características más idóneas que debía tener la nueva conducción de nuestra Asociación. Lamentablemente, ese acuerdo no fue posible.

Ante la ausencia de un consenso, los afiliados deben pronunciarse. Se trata de un proceso natural en una democracia. La nueva Comisión Directiva saldrá así fortalecida de un proceso electoral transparente, que sea el resultado de una reflexión sobre el futuro del Servicio Exterior.

Una nueva perspectiva

La Comisión actual ha realizado esfuerzos para mejorar la comunicación entre representantes y representados, pero existen aún falencias que debemos superar. Es necesario alcanzar una mayor capilaridad comunicacional y una más ajustada sintonía entre quienes conducen la Asociación y los afiliados, promoviendo una más amplia y democrática participación, con el fin de que el APCPSEN no sea sólo percibido como la expresión de un accionar individual o de un grupo reducido de afiliados. La incorporación de nuevos instrumentos tecnológicos permitirá facilitar el diálogo y la asistencia a los colegas que se encuentren en el exterior.

Al revitalizar mecanismos estables de participación real de todos los colegas interesados en el funcionamiento y decisiones de la Asociación, a través de su incorporación a Comisiones ad hoc o, simplemente, a través de rescatar sus ideas o proyectos, también propendremos una modificación de los Estatutos para que los diplomáticos recién egresados del ISEN puedan ser elegidos como miembros de la Comisión: es una contradicción que aquellos que pueden representar al país no puedan representar a sus colegas.

La próxima Comisión Directiva deberá tener las condiciones necesarias para mantener un diálogo fructífero con las autoridades de la Cancillería: la conducción de la Asociación debe continuar siendo nuestra herramienta más eficaz para que los puntos de vista del Servicio Exterior sean conocidos y defendidos a la hora de adoptar decisiones que lo afectan como tal.

Esta acción no debe verse como la expresión de una pretensión “corporativa”, es decir, como surgida de un grupo que se arroga derechos inmanentes por encima de los que fijan las leyes en un régimen republicano. Las leyes vigentes asignan diferentes competencias según se trate del diseño o de la ejecución de la política exterior. Los funcionarios del SEN tenemos la obligación de asesorar a los decisores y alertar sobre los riesgos y las oportunidades para el mejor éxito de la gestión, pero las decisiones finalmente corresponden a la autoridad política que debe asumir la responsabilidad de las mismas, como nosotros debemos asumir la que nos corresponde conforme el ámbito de nuestras competencias.

El Servicio Exterior profesional es una herramienta política del Estado y por lo tanto, en el caso nuestro, debe estar imbuido de los principios democráticos que rigen nuestra sociedad. Dichos principios son la defensa de la democracia representativa, republicana y federal; el respeto a los derechos humanos conforme las leyes nacionales y los pactos internacionales ratificados por nuestro país; el rechazo a la obediencia debida, en aquellas instrucciones que violen las leyes o los principios generales del derecho y el rechazo a toda forma de discriminación de género, religiosa, político-ideológica o profesional. Las democracias más avanzadas cuentan con un servicio exterior profesional y ello es funcional al mantenimiento de la política exterior como uno de los pilares de la continuidad del Estado y la proyección de los intereses nacionales. La esencia del Servicio Exterior se reafirma constantemente desde el momento mismo en el que se establecen los requisitos para el ingreso, en la selección transparente de los más capaces y en la necesidad de una capacitación permanente. A ello se suman luego los mecanismos de promoción en la carrera, que deben ser consistentes con estos objetivos.

Tenemos que profundizar y expandir el diálogo con la sociedad abierta, democrática y plural a la que pertenecemos y servimos, acompañando su evolución social y cultural. Nuestra acción estará dirigida a tender puentes de actividad permanente con el Congreso, las empresas, la prensa, la sociedad civil, la academia y el mundo de la cultura. Nuestro objetivo no es meramente “mejorar nuestra imagen”; no es cuestión de “imagen”, sino de formar parte activa de la sociedad de la manera más constructiva

posible.

Estas cuestiones que identificamos como temas pendientes para nuestra Asociación están interconectadas: todo progreso en una de ellas se reflejará positivamente en las demás. Por eso, no deben ser tratadas aisladamente sino en forma conjunta y articulada.

¿Por qué votar por la Lista DEMOCRACIA Y PARTICIPACION?

Nuestra lista no fue constituida por oposición a la gestión que está por concluir, sino para que, a partir de lo logrado, se pueda avanzar con una nueva perspectiva:

NECESITAMOS poder mantener un diálogo eficaz con las autoridades políticas de la Cancillería, para que a través de propuestas creativas se resuelvan las cuestiones que afectan a nuestra carrera y a nuestras familias, evitando, en lo posible, tener que reaccionar a posteriori con recursos administrativos o judiciales.

NECESITAMOS mayor diálogo con la sociedad a la que servimos, actualizando nuestra visión a los cambios que permanentemente experimenta, desde una concepción federal.

NECESITAMOS una conducción que esté preparada para eventuales escenarios difíciles, como los intentos periódicos de desprofesionalizar nuestra carrera que ya vivimos en el pasado, o la atribución a través de la prensa de conductas individuales supuestamente ilegales que terminan siendo socialmente atribuidas a todo el Servicio Exterior.

Diálogo con la autoridad política, diálogo con los actores sociales y firmeza ante escenarios difíciles, son las capacidades que tiene el equipo que conforma nuestra lista y que necesita ahora contar con el respaldo de cada uno de ustedes.

Alberto E. Dojas – Patricia Salas – Carlos Riva – Fabiana Loguzzo – Alessandra Viggiano – Carlos Díaz – Claudio Rojo – Daniel Pierini – Javier Figueroa – Carlos Cherniak – Gustavo Ainchil – María Renée Díaz de Brito – Elsa Kelly - Marta De Jong.



POR UNA CARRERA CON FUTURO

Cuando hace 25 años, al restablecerse la democracia, algunos colegas que participamos en la Lista DEMOCRACIA Y PARTICIPACION fundamos el APCPSEN, imaginábamos la realidad actual: un Servicio Exterior integrado por funcionarios de carrera y una Asociación Profesional que nos representara a todos.

Paradójicamente, nuestra agenda actual de preocupaciones es hoy casi idéntica a la originaria. Muchos colegas pensamos que la carrera diplomática se ha deteriorado en diversos aspectos. Este desencanto ha provocado que algunos se hayan alejado de nuestra Asociación y que otros, aunque sigan afiliados, tengan pocas esperanzas de que la situación pueda revertirse. Las elecciones del próximo 17 de noviembre son, por lo tanto, muy importantes, porque entre todos debemos responder a la pregunta: ¿Qué es lo que ha sucedido y cuál es la estrategia para corregirlo?.

Muchas de las situaciones que afectan negativamente a los funcionarios y a la carrera no constituyen necesariamente violaciones de la ley. La defensa de la ley y el empleo de los recursos administrativos y judiciales para hacer valer nuestros derechos deben ser complementados con la existencia de canales abiertos de diálogo con las autoridades, que brinden un marco eficiente para la presentación constructiva de propuestas.

Tenemos que defender la Ley pero no alcanza sólo con ello. Necesitamos una estrategia más amplia, que surja de un diagnóstico realista de la situación, realizado con la participación de todos nosotros. Debemos trabajar para erradicar la idea de que somos una corporación o una élite encerrada en sí misma. Somos un cuerpo profesional del Estado que presta un servicio público valioso y necesario en una sociedad democrática, abierta y republicana.

Con esta perspectiva, trabajaremos activamente para aumentar de manera sustancial el reconocimiento y la legitimidad del Servicio Exterior en el conjunto de la sociedad argentina: en los partidos políticos y el Congreso –por supuesto-, pero también en las empresas, las organizaciones gremiales, la sociedad civil, las universidades, el mundo de la cultura y la prensa.

Estableceremos lazos activos de cooperación y apoyo mutuo con los demás cuerpos profesionales del Estado y con las organizaciones que representan al conjunto de los empleados del Ministerio y elaboraremos una agenda de temas de interés común para incrementar nuestro poder de negociación.

Organizaremos y participaremos en foros para que se incorpore a la agenda pública qué tipo de Servicio Exterior requiere una Argentina competitiva y proyectada hacia el mundo y cuáles deberían ser la estructura y los medios asignados para que este objetivo se alcance con éxito.

Recuperaremos el orgullo de ser diplomáticos, a partir de nuestros propios actos: durante nuestra gestión, nadie se irá del Ministerio por una puerta de servicio después de recibir un frío telegrama, como dice uno de nuestros documentos: cada 29 de septiembre² organizaremos un gran encuentro en el que recibiremos a los nuevos colegas

²Día del Diplomático.

egresados del ISEN y despediremos como es debido a cada uno de los colegas que se retiran o jubilan y a sus familias.

Con esta mayor legitimidad y con nuevas alianzas, continuaremos impulsando la agenda histórica no resuelta como la deformación de la pirámide, la transparencia en ascensos y traslados, el aumento de vacantes presupuestarias, el seguro médico internacional, la guardería, la no discriminación o el acoso laboral.

Todas estas acciones se encuentran desarrolladas en nuestro Documento "Un Programa para la Acción".

Queridos Colegas: Estamos ante una oportunidad de cambio. La existencia de dos listas ha logrado movilizar una Cancillería que parecería dormida. Esperamos tu apoyo: todos somos necesarios para construir una alternativa en la que nuestra carrera tenga futuro. Entre todos lo haremos realidad a partir del 17 de noviembre.



UN PROGRAMA PARA LA ACCIÓN

Los serios problemas pendientes requieren no sólo afianzar una gestión, sino estar dispuestos a acordar entre todos el diseño de una nueva estrategia que sea eficaz para resolverlos definitivamente.

Conclusiones generales del diálogo con los colegas

UNA MEJOR COMUNICACIÓN CON LOS AFILIADOS

Las reuniones mantenidas con nuestros colegas en el país y las conversaciones telefónicas y vía mail con aquellos que cumplen funciones en el exterior, enriquecieron nuestras ideas originarias. Ello demuestra que existe la posibilidad de fortalecer la comunicación de los colegas, particularmente con los que están fuera del país, con nuestra Asociación. Propiciamos el contacto directo con los colegas estén donde estén para saber qué piensan y qué les preocupa. Como un avance de lo que pensamos hacer en esta materia cuando nos toque conducir la Asociación sugerimos visitar nuestro blog para estar en contacto permanente con nuestros afiliados.

(<http://democraciayparticipacion2008.blogspot.com>).

CONVOCAR A LOS COLEGAS QUE HAN DEJADO LA ASOCIACION

Una gran cantidad de colegas –incluso algunos miembros fundadores– se han alejado de la Asociación por diferentes motivos y en diversas circunstancias. Nos proponemos hablar con cada uno de ellos para escuchar sus comentarios y sugerencias, pro-

curando que vuelvan a una Asociación que debe representar a todos. Ese es el tipo de representación activa que aspiramos llevar adelante durante nuestra gestión.

PROPUESTA DE UNA NUEVA ESTRATEGIA: Acción gremial proactiva junto a mayor presencia de nuestra carrera en la sociedad.

Nuestra Asociación debe, por un lado, concentrarse en los aspectos específicos que hacen a nuestras condiciones de trabajo y a la calidad de vida de nuestras familias y, por el otro, promover una reflexión profunda sobre el rol del Servicio Exterior como un cuerpo profesional del Estado que esté insertada en una visión nacional consensuada sobre el largo plazo: en caso contrario, los desatinos coyunturales continuarán socavando la estructura, el funcionamiento y la cultura institucional en el largo plazo.

REDUCIR LA INCERTIDUMBRE. AUMENTAR LA PREVISIBILIDAD.

La previsibilidad debe constituirse en un valor central de la gestión de personal y administración. Los criterios deben ser explícitos: las versiones o trascendidos sobre eventuales aplicaciones de normas no escritas sólo siembran la ansiedad y el desánimo e, incluso, una cierta dosis de cinismo. Se trata de una cultura institucional negativa que debe superarse.

La orientación general de la política de personal no puede basarse en el reparto autoritario o discrecional de roles, premios y castigos, sino en una visión global que busque la eficiencia institucional; la propagación de la emulación, los incentivos y el desarrollo de la capacidad de liderazgo de equipos a toda la estructura y, de manera particular, la solución de problemas a partir de la comprensión de las situaciones individuales y familiares, actuando con flexibilidad y moderación.

Será objetivo de nuestra gestión propender al establecimiento de un enlace permanente e institucionalizado con la Dirección General de Recursos Humanos (DIPER), a fin de que el APCPSEN, como representante del S.E.N., esté más involucrado y tenga una participación más constructiva en las cuestiones que hacen a la política de recursos humanos de la Cancillería.

RECUPERAR EL ORGULLO DE SER FUNCIONARIOS PUBLICOS DEL S.E.N.

Necesitamos derrotar el escepticismo reinante y reforzar nuestra identidad; la interacción entre los colegas; la pertenencia a un cuerpo profesional del Estado; los valores democráticos y las relaciones con la sociedad en su conjunto, y también, el reconocimiento: cada 29 de septiembre despediremos como es debido a los colegas que se retiran y jubilan del Cuerpo Permanente Activo, valorando que, junto a su familia, hayan dedicado una vida al servicio de la sociedad. Durante nuestra gestión, nadie se irá de la Cancillería por una puerta de servicio después de haber recibido un frío telegrama como conclusión de décadas de servicio público.

Algunos de los ejes para nuestra acción

Desde el momento en que cada uno de nosotros ingresa a la carrera a través del ISEN hasta el momento de la jubilación, existen un conjunto de cuestiones aún por resolver. Allí donde la materia lo permita, trabajaremos mancomunadamente con el cuerpo de adscriptos y las instituciones que los representan, para proponer fórmulas consensuadas. Ello es particularmente crítico en el exterior, donde enfrentamos similares situaciones y el mismo régimen legal.

1). Mayor acompañamiento a la salida del ISEN

Más allá del esfuerzo que se realiza dentro del ISEN, los becarios sienten una gran incertidumbre respecto del mundo que los espera en su nuevo carácter de funcionarios diplomáticos. Es necesario acompañarlos durante este proceso, mediante acciones que apoyen la inserción de los Secretarios recién egresados en sus tareas profesionales en el Ministerio. En ese sentido, se instará a las autoridades para que se estudie un mecanismo de asignación de funciones más adaptado a sus condiciones personales, basado en la idoneidad, la capacitación y el perfil profesional de cada uno. Impulsar un acuerdo con OSPOCE para incluir a los becarios del ISEN en los beneficios de la obra social.

2). Traslados

Si bien todos los lugares vacantes disponibles deben ser cubiertos, ello no debe realizarse sino a partir de mecanismos que tomen en consideración la situación personal y familiar de los funcionarios. La nueva Comisión Directiva propondrá a las autoridades, luego de una amplia consulta con los afiliados, un sistema de incentivos adecuados, mediante la eventual aplicación de fórmulas ya utilizadas (“combos”, plus salarial, subsidios específicos) como de nuevas alternativas que faciliten el traslado de parejas de funcionarios a un mismo destino; considerar esos destinos como un mérito especial para el ascenso y la facilitación de viajes a la Argentina en cumplimiento de ley del SEN.

3). Ascensos

Se impulsará el establecimiento de criterios que permitan “objetivar” el mérito y transparentar el procedimiento. Para ello, se elaborará una propuesta con la participación de los afiliados que tome en consideración mecanismos eficaces aplicados en otros Servicios Exteriores de países democráticos. Es necesario replantear la situación de los colegas que se encuentran bajo el art. 18 “F”, conforme la plena vigencia de la ley del SEN y su reglamentación, de modo tal que su aplicación no sea el resultado de una insuficiencia de vacantes para el ascenso a la categoría superior.

4). La defensa del diplomático y su familia

La política de personal del SEN debe estar centrada no sólo en el funcionario

diplomático sino también en su familia, en razón de las peculiaridades de nuestra actividad.

Así, proponemos:

Asistir a los colegas que sean trasladados por primera vez al exterior y a su retorno. Promoveremos acciones de información y cooperación por parte de colegas que prestan funciones en el lugar de destino, e información y ayuda cuando se regresa al país para conseguir vacantes en los colegios, alquilar viviendas, etc. Promoveremos la firma de acuerdos con diversos países, para que los hijos de los funcionarios sean admitidos sin cargo en los colegios estatales que tengan en terceros países (como los colegios españoles y franceses). Se organizarán talleres para el colega y su familia sobre los problemas del desarraigo y el rol del cónyuge en el exterior.

5). Las Embajadas unipersonales y/o sin personal, equipamiento ni recursos suficientes

La Asociación realizará un monitoreo de dichas situaciones, elaborando un informe y aportando propuestas razonables para entregar a las autoridades, con vistas a resolver estas dificultades que entorpecen la vida y la tarea de los colegas en el exterior.

6). Reemplazos

La nueva Comisión Directiva solicitará a los colegas que voluntariamente entreguen una copia de la presentación de su candidatura al ACPSEN, para asegurar la transparencia del proceso de selección.

7). Salud

Efectuar un seguimiento del proceso de liquidación de gastos médicos de los funcionarios en el exterior, y solicitar que se efectúe el pago de los mismos dentro de plazos razonables. Continuar alertas ante la posibilidad de drásticos aumentos en los servicios médicos contratados a través de OSPOCE, y promover alternativas solidarias entre todos los colegas, tengan o no familiares a cargo, y estén en el país o en el exterior. Tomar contacto con diversas compañías de seguro médico internacional a los efectos de elaborar un menú de opciones para ser elevado a las autoridades, con miras a contratar una cobertura médica para los funcionarios destinados en el exterior. Continuar las gestiones iniciadas para la obtención de nuestra Obra Social, actualizando en el marco del nuevo escenario económico-financiero, los estudios para asegurar la viabilidad de la iniciativa.

8). Condiciones de trabajo

Contener y defender a los afiliados que resulten víctimas de maltrato laboral, discriminación por cualquier causa y acoso de cualquier naturaleza, sean los responsables

las autoridades políticas, contratados o colegas. En este último caso, además se analizará la procedencia de enviar la denuncia presentada al Tribunal de Ética. Impulsar la remisión al Congreso de la Nación del proyecto de ley que reglamenta los casos de los funcionarios citados por la Justicia, que se encuentran prestando funciones en el exterior. En este sentido, se impulsará un desagravio a los colegas y a sus familias que fueron víctimas de abuso de autoridad e imputaciones sin fundamento.

9). Guardias

Se continuará impulsando la idea de crear una Dirección de Guardia, con el equipamiento y entrenamiento adecuado para enfrentar eventuales escenarios de crisis.

10). Guardería

Son innumerables los casos de colegas que no han podido inscribir a sus hijos en la Guardería de la Cancillería, por haber llegado al país durante el año escolar o simplemente por la falta de vacantes. Es un tema muy importante para la nueva Comisión Directiva, que considera que el Estado, para asegurar la igualdad de oportunidades, debe garantizar el acceso de todos a dicho servicio.

11). Relaciones institucionales

En nuestro Primer Documento destacamos la importancia de las relaciones de nuestra carrera con las diversas instituciones y actores políticos, económicos, sociales, académicos y culturales. Nuestra idea es no acotar esos contactos a la Comisión Directiva, sino promover instancias para que todos los colegas que lo deseen puedan participar libremente.

Dentro de esa idea se impulsará: Intensificar la organización de encuentros con personalidades relevantes de los diversos sectores de la sociedad. Desarrollar una estrategia de contacto con periodistas y medios de prensa como una práctica cotidiana. Impulsar Convenios con Universidades Públicas y Privadas a los efectos de encargar un trabajo de campo segmentado que nos permita conocer las percepciones de la sociedad sobre el Servicio Exterior. Esa información nos permitirá elaborar estrategias adecuadas conforme a su resultado. Mantener relaciones institucionales con asociaciones profesionales o estamentos de otros Ministerios u organismos de la administración pública, a fin de compatibilizar criterios y aprovechar experiencias. Dedicar los próximos números de nuestra revista a las cuestiones que afectan nuestra profesión, procurando incorporar las perspectivas de otros Servicios Exteriores de países democráticos.

12). Jubilaciones. Presuntas deudas de funcionarios

Reclamar la participación del ACPSEN, junto con las autoridades del Ministerio, en las negociaciones con representantes de la ANSES y la AFIP por la supuesta deuda

de los funcionarios con dichos organismos, por la diferencia de aportes y contribuciones liquidados por la Cancillería desde 1994. Sostener el rechazo de las acciones que el Ministerio viene realizando por la cuestión de las presuntas deudas de los funcionarios con la Cancillería, originadas en liquidaciones por diferentes conceptos entre 1999 y 2001 que fueron abonados en dólares en el año 2002.

El equipo que conforma nuestra Lista Democracia y Participación tiene la capacidad para llevar a la práctica esta agenda de soluciones. Estaremos siempre abiertos a los aportes, sugerencias y críticas que Ustedes nos brinden. Estar mejor comunicados es estar más cerca

Visitá nuestro blog: <http://democraciayparticipacion2008.blogspot.com>)

CONOCEMOS EL PASADO. CONSTRUYAMOS JUNTOS EL FUTURO.
EL 17/11 VOTE POR DEMOCRACIA Y PARTICIPACION

Alberto E. Dojas – Patricia Salas – Carlos Riva – Fabiana Loguzzo – Alessandra Viggiano – Carlos Díaz – Claudio Rojo - Daniel Pierini – Javier Figueroa - Carlos Cherniak – Gustavo Ainchil – Elsa Kelly – Marta de Jong – María Reneé Díaz de Brito



NOTA DE ALBERTO E. DOJAS DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL APCPSEN

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2008

Señor Presidente del APCPSEN
Ministro D. Eduardo Mallea
Buenos Aires

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted con relación a la nota que dos queridos y respetados colegas que apadrinan a la Lista “Afianzando la Gestión” nos remitieran recientemente con referencias al blog de nuestra Lista “Democracia y Participación” <http://democraciayparticipacion2008.blogspot.com/>, y que el APCPSEN distribuyó entre los afiliados. A este respecto, quiero hacerle llegar algunas reflexiones sobre esas inquietudes, con el ruego de su difusión por el mismo medio a todos nuestros colegas a la brevedad posible.

Coincido completamente con los autores en los principios, reglas y formas generales de comportamiento que deben imperar en nuestro Ministerio y en el trato entre los miembros del Servicio Exterior: al respecto creo que existe un extendido consenso.

Sin embargo, no creo que deba exigirse a los colegas su nombre y apellido como requisito previo para la expresión de sus ideas ni que nuestra Lista deba ejercer algún tipo de censura previa. Como habrá podido constatar, la mayoría de los comentarios que parecen haber suscitado esta preocupación estaban dirigidos en un tono crítico hacia los miembros de nuestra Lista, pero no hemos jamás considerado que esas opiniones debían ser suprimidas por su contenido crítico o no tener el tono que consideramos adecuado.

En este tipo de instancias, el anonimato permite el libre flujo de ideas y, al mismo tiempo, el surgimiento de la autorregulación: tenemos que lograr que antes que la censura o la prohibición, sea la íntima convicción de que debemos respetar al prójimo lo que realmente evite los excesos en la palabra. Lo contrario sólo genera temor, hipocresía y desconfianza en las instituciones. Sin erigirnos en jueces de su conducta, tenemos que reflexionar sobre porqué varios de nuestros colegas eligen la vía anónima para expresarse. Creo que esta cuestión es de la esencia de un sistema democrático: los márgenes de la libertad de expresión muestran inequívocamente el grado de apertura y libertad de una sociedad, y ello incluye el respeto no sólo por la disidencia, sino también por cierto desenfado que permite la expresión y liberación de tensiones sociales y angustias individuales.

Es por ello que los comentarios con pseudónimos están incorporados a todos los blogs y a las páginas de los periódicos de las sociedades democráticas, incluida la nuestra. Como hemos venido sosteniendo, el Servicio Exterior no es algo ajeno a su sociedad. Por otra parte, la creación de nuestro blog quiso ser a la vez la demostración de que tenemos una profunda convicción democrática y, al mismo tiempo, de que estamos dispuestos a utilizar las técnicas modernas para facilitar la participación activa de todos nuestros colegas: por este medio, hemos creado un foro en el que pueden encontrarse para disentir, coincidir e intercambiar ideas y reflexiones, al mismo tiempo, los colegas que se encuentran en los cuatro puntos cardinales de nuestra aldea global.

Le ruego reciba las expresiones de mi más atenta y distinguida consideración.

[Firmado]

Alberto E. DOJAS

cc: Junta Electoral APCPSEN

